

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA COMPETENCIAS PARA LA VIDA Resolución de aprobación 1168 de octubre 9 de 2012 Secretaría de Educación y Cultura YOPAL - CASANARE	DANE:285001000114 NIT:844004959-8 IEST PQRSDF
---	---	---

ACTA DE INICIO CPSP No. 002/2026

CONTRATANTE: I.E SANTA TERESA DE YOPAL
CONTRATISTA: EMMA MAGALDY GARCIA HEREDIA
NIT: 52.173.317-1
VALOR: CINCO MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/L (\$5.040.000.00)
DURACIÓN: SIETE (07) MESES.
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PÚBLICA PARA APOYAR LA GESTIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y APOYO TÉCNICO EN CONTRATACIÓN HASTA LOS 20 SMMLV EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
FECHA DE INICIACIÓN: 11 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN: 10 DE DICIEMBRE DE 2026

A los once (11) días de mayo de 2026, en la Institución Educativa Santa Teresa de Yopal Casanare, se reunieron el Licenciado OSCAR FERNANDO AGUILAR, rector de la Institución Educativa Santa Teresa, en calidad de supervisor y EMMA MAGALDY GARCIA HEREDIA, Contratista; con el fin de dar inicio al objeto del presente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 002 del 11 de mayo de 2026, por valor de CINCO MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/L (\$5.040.000.00) y con un plazo de siete (07) meses.

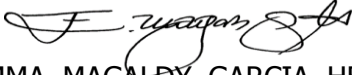
Supervisor y Contratista proceden a definir la forma en que se ejecutará el contrato, determinando el procedimiento con el cual se hará efectivo el cumplimiento del objeto.

La supervisión puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Cumplir con lo enunciado en la Cláusula primera y tercera del contrato de prestación de servicios en referencia, y las demás que le sean asignadas por el rector referente al objeto.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de inicio del contrato, el día once (11) de mayo de 2026. Para constancia firman las personas que intervinieron en la misma.


 LIC. OSCAR FERNANDO AGUILAR
 Supervisor


 EMMA MAGALDY GARCIA HEREDIA
 Contratista